



Plan de Contingencia

Colegio SAGRADA FAMILIA –FESD Aranjuez

Elaboración: 02/09/2021

Revisión: 07/09/2021

1. Introducción:

En el momento actual, la necesidad del plan de contingencia viene motivada por la emergencia ocasionada por el riesgo comunitario que supone la pandemia provocada por la Covid-19 (SARS-Cov-2).

El Plan de Contingencia se basa en identificar las medidas y acciones concretas de respuesta que se deberían tomar para afrontar de manera adecuada posibles incidentes, accidentes y/o estados de emergencia que pudieran ocurrir en las instalaciones del Colegio.

Al tiempo se puede definir el alcance del plan.

Nuestro plan incluye:

- a. Los lugares físicos de trabajo y de presencia de alumnos.
- b. La organización del trabajo.
- c. Presencia de familiares en el Colegio.
- d. Presencia de contratados, de personal externo: inspectores, comerciales

2. Objetivos:

Objetivo general: Minimizar los riesgos de contagio comunitario que pudieran ocurrir en el Colegio en el contexto de la pandemia provocada por el Covid-19.

Objetivos específicos:

1. Identificar y prevenir las diferentes situaciones de riesgo.
2. Establecer las medidas higiénico-sanitarias necesarias para mantener la actividad evitando el riesgo de contagio.
3. Promover la participación del alumnado e involucrarles activamente en la respuesta a la pandemia.
4. Considerar y analizar los diferentes escenarios establecidos por la CAM.

3. Ámbito de aplicación:



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

Este plan va dirigido a todas las personas que intervienen en la actividad: personal docente y PAS, alumnado, padres, madres y familiares de alumnos, personal auxiliar contratado, personal de empresas externas, otros profesionales, etc.

4. Identificación de los posibles escenarios

Al comienzo del próximo curso 21-22 necesitaremos contar con planes de contingencia, pensados en el Colegio para tres escenarios diferentes:

- **Escenario de presencialidad I.** Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.
- **Escenario de presencialidad II.** Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.
- **Escenario de no presencialidad.** Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

El Centro estará preparado para cambiar de escenario en función de las pautas establecidas por la Comunidad de Madrid y las Autoridades Sanitarias. El personal del Centro en su totalidad recibirá una formación adecuada a nivel higiénico sanitaria y una formación específica para estar preparados para cualquier eventualidad.

A día de hoy, se contempla para el inicio de curso de septiembre el **ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I**

- Los alumnos de EI y EP, formarán grupos estables de convivencia (GEC) de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas, siguiendo la modalidad presencial.
- En ESO, la enseñanza presencial se desarrollará en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros, con el fin de garantizar la presencialidad. La ratio de los grupos tendrá como máximo las ratios establecidas en la normativa aplicable.

5. Actuaciones para la implantación del plan.

5.1 Responsables de la redacción e implantación del plan.



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

Nombre y apellidos	Cargo/ Responsabilidad	Función/Responsabilidad COVID
M ^a José Blanco	Profesora	Coordinadora COVID.
M ^a Carmen Fernández	Recepción	Responsable de entrega y registro de mascarillas y pantallas de protección.
Cristina Fernández	Administración	Responsable de la adquisición y dotación del material.
Ángel Pues	Mantenimiento	Responsable del suministro de materiales higiénico sanitarios (gel hidroalcohólico, guantes, soluciones desinfectantes y papel desechable).
Cristino Ruano M^a José Blanco Rosana Zuazola José Antonio López Álvaro Díaz-Pinés	Equipo Directivo	Elaboración, seguimiento y control de implantación del Plan.

5.2 Difusión del plan

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación. Se dará a conocer, a través de los diferentes medios:
 - Correo institucional.
 - Plataforma educativa.
 - Web del centro.
 - En papel, en los tabloneros de comunicación.



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

5.3 Seguimiento y control del plan

Mediante las herramientas contenidas en este documento, se realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Se establecerán reuniones con este objeto, al menos semanalmente, y en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Se hará una revisión, a partir del mes de septiembre, semanalmente, en un espacio destinado a ello, en las reuniones de Equipo Directivo.

Indicadores:

- Cantidad de gel hidroalcohólico y de rollos consumidos.
- Personas infectadas.
- Personas con sintomatología que son detectadas en el colegio.
- Rúbricas de evaluación gestionadas por los responsables Covid. (mensual)
- Análisis de la gestión de los tiempos y de los espacios.

5.4 Revisión del plan

En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.

Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.

6. Acciones y medidas establecidas.

1. Medidas y recomendaciones emitidas por el Servicio Propio de Prevención de Riesgos Laborales y que se recogen en la **evaluación de riesgo por exposición a COVID-19**.
2. Medidas generales para reducir la exposición al riesgo de contagio y la posible propagación.
 - a. Medidas generales que figuran en el **Plan de reincorporación del personal docente, PAS y alumnado**.
 - b. **Análisis previo de los espacios** que se van a utilizar para garantizar la distancia de seguridad que se establezca en cada momento y las medidas de higiene:
 - I. Establecimiento de medidas higiénico-sanitarias en todos los espacios del Centro. Fundamentalmente, limpieza y desinfección diaria de las instalaciones y limpieza de los baños, al uso, tres veces al día.
 - II. Plan de uso de espacios comunes: biblioteca, aulas multiusos, aseos, pasillos, gimnasios, comedores, capilla, patios, etc.



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

- III. Todos los baños del Colegio disponen de jabón y papel en soportes seguros.
 - IV. Todas las clases disponen de desinfectante de manos.
 - V. Se evitará el uso del ascensor y si es imprescindible solo se podrá ocupar por un alumno y un adulto acompañante.
 - VI. El patio se distribuye por edades para permitir que se cumplan las medidas de distancia de seguridad.
- c. **Modificación de los horarios** de entrada, salida, recreos, comedor, etc.
- I. El Colegio asegurará el cumplimiento de la distancia mínima que dictaminen las autoridades sanitarias en cada momento, en función de la evolución de la pandemia y se evitarán las aglomeraciones.
 - II. El Colegio tiene establecidas entradas y salidas de alumnos escalonadas y sectorizadas por las diferentes puertas.
 - III. Se han establecido recorridos para transitar por el colegio y minimizar los cruces de personas.
 - IV. Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan a las aulas.
 - V. La comunicación con las familias deberá ser, preferentemente, vía telefónica o telemática.
- d. **Personal de empresas externas.**
- I. Cuando existan empresas externas o proveedores de servicios, se realizará la coordinación de actividades empresariales según lo establecido por el Servicio Propio de Prevención de Riesgos Laborales.
 - II. Establecer medidas para limitar en lo posible, la entrada y salida de mercancías, fijando un horario y limitando el espacio físico.
 - III. Establecer medidas para limitar al máximo el contacto con el personal externo.
- e. **Garantizar la no presencia de personas con síntomas.**
- I. Cumplimiento del protocolo establecido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
 - II. Cualquier persona (trabajador o alumno) que muestre síntomas compatibles con la Covid-19: fiebre, tos, dolor de garganta, pérdida de olfato, malestar general; contactará con su Centro de Salud y no asistirá al Colegio.
 - III. Ante la aparición de síntomas en un alumno, o estos sean detectados por personal del Colegio durante su jornada escolar, se



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

le trasladará a la enfermería del colegio; se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud.

- IV. En el caso de síntomas aparentemente graves o de dificultad para respirar se avisará a sus tutores y al servicio de emergencias 112.

f. Equipos de protección personal

El personal ajeno al centro de trabajo, el personal concurrente en el centro de trabajo, el alumnado y todo el personal trabajador del centro deberá llevar mascarilla de protección respiratoria. Su uso de forma adecuada es una medida complementaria y no debe ser un reemplazo de las medidas preventivas establecidas, por ejemplo, distanciamiento físico, etiqueta respiratoria, higiene de manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.

Se entregarán mascarillas FFP2 o quirúrgicas a cada trabajador, registrando su entrega, y en caso de necesidad se dispondrá de mascarillas quirúrgicas para el alumnado (olvido, deterioro u otras contingencias).

Además, se contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas, mientras se procede a su aislamiento. En el caso de que el alumno no se pueda poner una mascarilla, se dispondrá de mascarillas de protección FFP2 sin válvula, de una pantalla facial y batas desechables para el cuidador/acompañante.

g. Formación e información

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible realizar las siguientes acciones:

- Se entrega a todo el personal las buenas prácticas a la vuelta al centro de trabajo.
- Se informa sobre las medidas de prevención asociadas al Covid19 por tareas/puesto de trabajo elaborada por el Servicio de Prevención a todo personal de nueva incorporación.

h. Limpieza y desinfección

Se realiza una limpieza y desinfección frecuente de todas las instalaciones, tal y como se indica en el plan de limpieza y desinfección específico del colegio.

Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones. Se ventilarán las aulas mínimo en cada cambio de clase. Se mantendrán



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

puertas y ventanas de las aulas abiertas siempre que sea posible y no interfiera en el desarrollo de la clase ni en las demás clases cercanas. Se medirán los niveles de CO₂ para controlar la calidad del aire y garantizar una correcta ventilación.

7. Medidas específicas

7.1 Entrada y salida del centro

a. Acceso al centro escolar

Todos los alumnos mayores de 6 años, según las recomendaciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Madrid, acudirán al Colegio con mascarilla.

Tanto las familias como el personal de los centros escolares juegan un papel esencial para la vuelta segura del alumnado a los centros, por ello se debe asumir esta responsabilidad por el bien de toda la comunidad educativa.

Se mantendrá una vigilancia exhaustiva de la salud de las personas que acudan al centro escolar, no pudiendo acudir en caso de:

- Positivo en Sars-CoV-2
- Contacto estrecho con persona positiva en Sars-CoV-2
- Aparición de los principales síntomas compatibles con COVID-19 como son:
 - Fiebre superior a 37,2°
 - Tos
 - Dolor muscular
 - Nauseas o vómitos
 - Diarrea
 - Dolor de cabeza
 - Dolor de garganta

CADA DÍA SE DEBERÁ DE TOMAR TEMPERATURA EN EL DOMICILIO TODAS LAS PERSONAS QUE VAYAN A ACCEDER AL CENTRO EDUCATIVO



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

b. Entradas y salidas

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo. Para ello la entrada y salida del centro escolar en infantil y primaria será escalonada, utilizando todas las puertas posibles con el fin de evitar aglomeraciones, y estableciendo filas de entrada ordenadas por el profesorado responsable o con los monitores.

- Primer ciclo educación infantil

I CICLO EDUCACIÓN INFANTIL						
GRUPO	HORA ENTRADA	PUERTA	FILA	HORA SALIDA	PUERTA	FILA
1 – 2 AÑOS	8:35 si tiene hermanos mayores en el cole. 9:00 los demás	CALLE DE LA REINA	---	14:00	CALLE DE LA REINA	---

El profesor responsable será el tutor del grupo. Ningún familiar podrá pasar al aula.

La temperatura de todos los alumnos se registrará a la entrada del colegio.

- Segundo ciclo educación infantil

II CICLO EDUCACIÓN INFANTIL						
GRUPO	ENTRADA	PUERTA	FILA	SALIDA	PUERTA	FILA
3 AÑOS A (desde el 13)	8:25	PUERTA DE ALUMNOS	DERECHA DEL PASO DE CEBRA	13:50	PUERTA DE ALUMNOS	DERECHA DEL PASO DE CEBRA
3 AÑOS B (desde el 13)						
4 AÑOS A	8:30	PUERTA DE ALUMNOS	PASO DE CEBRA	13:55	PUERTA DE ALUMNOS	PASO DE CEBRA
4 AÑOS B			PUERTA DE ALUMNOS			PUERTA DE ALUMNOS
5 AÑOS A	8:20	CALLE DE LA REINA	---	13:50	CALLE DE LA REINA	---
5 AÑOS B						



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

El profesor responsable será el tutor del grupo. Los familiares se quedan en el paseo y los alumnos forman filas en la calzada.

La temperatura de todos los alumnos se registrará a la entrada del colegio.

- Educación Primaria

EDUCACIÓN PRIMARIA						
GRUPO	ENTRADA	PUERTA	FILA	SALIDA	PUERTA	FILA
1º A	8:20	PUERTA PRINCIPAL (COLUMNAS)	ENTRE LOS PASOS DE PEATONES	13:45	PUERTA DE ALUMNOS	A LA IZQUIERDA DEL PASO DE PEATONES
1º B						
2º A	8:20	PUERTA DE ALUMNOS	ENTRE LAS DOS PUERTAS	13:50	PUERTA PRINCIPAL (COLUMNAS)	ENTRE LOS DOS PASOS DE PEATONES
2º B						
3º A	8:25	PUERTA PRINCIPAL (COLUMNAS)	A LA IZQUIERDA DEL PASO DE PEATONES DE LA PUERTA PRINCIPAL	13:55	PUERTA PRINCIPAL (COLUMNAS)	-
3º B						
4º A	8:30	CALLE STUART	TRAMO PEATONAL DE LA C/ LA REINA	13:55	CALLE STUART	-
4º B						
5º A	8:25	CALLE STUART	TRAMO PEATONAL DE LA C/ LA REINA	13:50	CALLE STUART	-
5º B						
6º A	8:20	CALLE STUART	EN EL PATIO	13:45	CALLE STUART	-
6º B						

El profesor responsable será el profesor que tenga clase a primera hora. Los alumnos de 1º, 2º y 3º forman filas en la calzada y los padres esperan desde el paseo. Los alumnos de 4º y 5º forman filas en la calle peatonal y son recogidos por los profesores. Los alumnos de 6º entran directamente y forman filas en el patio.

-La temperatura de todos los alumnos se medirá a la entrada del colegio.



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

- Educación Secundaria

El Centro se abrirá a las 7,45 h. Los alumnos accederán al centro de la siguiente manera:

EDUCACIÓN SECUNDARIA						
GRUPO	HORA ENTRADA	PUERTA	FILA	HORA SALIDA	PUERTA	FILA
1º A	De 7:45 a 8:00	PUERTA de ALUMNOS	---	14:00	PUERTA de ALUMNOS	---
1º B						
2º A		PUERTA de ALUMNOS	---	14:00	PUERTA PRINCIPAL	---
2º B					PUERTA ALUMNOS	
I PMAR					PUERTA PRINCIPAL	
3º A		PUERTA PRINCIPAL (COLUMNAS)	---	14:00	PUERTA PRINCIPAL (COLUMNAS)	---
3º B						
II PMAR						
4º A		PUERTA PRINCIPAL (COLUMNAS)	---	14:00	PUERTA PRINCIPAL (COLUMNAS)	---
4º B						

Se tomará la temperatura de todos los alumnos en la entrada del colegio. Una vez en el aula se les suministrará el gel.

Las salidas serán supervisadas por el profesor que corresponda a última hora.

c. Entradas y salida fuera de horario establecido

Se recomienda evitar la entrada y salida del centro, de alumnos y personal, fuera de los horarios establecidos.

Bajo causa justificada, la familia deberá avisar con anterioridad al colegio siempre que el alumno vaya a entrar o salir del centro en un horario distinto al asignado según su curso o ciclo. La entrada o salida de estos alumnos se realizará por la Puerta Principal, a través de la recepción del colegio.

Si es el profesor el que considera que el alumno debe ser recogido, será él y el responsable COVID, el encargado de avisar a la familia y asegurar que se cumplen todas las medidas de seguridad.



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

d. Acceso de familias y otras personas al centro

Las familias solo podrán entrar al Colegio en caso de necesidad, con cita previa o por indicación del profesorado o del Equipo Directivo, cumpliendo siempre las medidas obligatorias de prevención e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

Todas las comunicaciones, para cualquier personal del Centro, se realizarán por la plataforma educativa o en su defecto vía telefónica.

Para cualquier gestión con Administración, Secretaría o Dirección será necesario la solicitud de cita previa (plataforma educativa o correo electrónico corporativo).

Las gestiones o reuniones que requieran atención presencial se deberán hacer bajo cita previa o en horarios establecidos y siempre avisando con antelación. El acceso al colegio será siempre por la recepción del colegio, manteniendo las medidas de higiene recomendadas por la Comunidad de Madrid

7.2 Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes

a. Medidas generales para todos los cursos

Se recomienda que cada alumno traiga un pequeño equipo de protección compuesto por mascarilla de reserva, pañuelos de papel y dispensador de gel de uso exclusivamente personal. Cada alumno podrá traer, además, una botella de agua de uso exclusivamente personal.

En cada aula se dispone de carteles adaptados a cada etapa educativa que informan sobre buenas prácticas de higiene respiratoria y de manos.

Distancia de seguridad entre los alumnos y el profesor de 1,2 m, para la etapa de Secundaria. Los cursos de las etapas de Infantil y Primaria se consideran grupos de convivencia estable por lo que no existe distancia de seguridad.

Uso de la mascarilla en todas las instalaciones.

Higiene de manos siempre antes de entrar al aula y antes de salir de la misma.

Evitar siempre el uso de material compartido y proceder a su desinfección, si no fuera posible evitarlo.

Se ventilarán las aulas mínimo en cada cambio de clase. Se mantendrán puertas y ventanas de las aulas abiertas siempre que sea posible y no interfiera en el desarrollo de la clase ni en las demás clases cercanas.

Los pasillos estarán señalizados indicando la dirección de movilidad, se aconseja establecer circular por nuestra derecha.

Está totalmente prohibido el tránsito de los pasillos sin permiso del profesorado competente.



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

Los traslados a otras aulas se realizarán de forma organizada atendiendo a las instrucciones del profesorado, permaneciendo los alumnos en todo momento dentro del aula hasta que llegue el profesor responsable del traslado.

Los alumnos se colocarán en las aulas de manera individual, excepto en las etapas de E. Infantil y Primaria si los tutores/profesores lo consideran necesario.

b. Medidas específicas y distribución en las aulas

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I

Primer ciclo de Educación Infantil (0-3)

Los alumnos de cada uno de los cursos de este ciclo formarán Grupos de Convivencia Estable.

Educación Infantil II Ciclo y Educación Primaria

Se conformarán grupos de convivencia estable (GCE). Los GCE se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos junto al tutor, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad. En la medida de lo posible, se debe minimizar el número de personas adultas que interaccionan con cada grupo, siendo la figura fundamental el tutor. En el escenario de presencialidad I, se permite la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...).

Educación Secundaria Obligatoria

Las enseñanzas presenciales se desarrollarán en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros, con el fin de garantizar la presencialidad. La ratio de los grupos tendrá como máximo las ratios establecidas en la normativa aplicable.



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que sea necesario decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

Primer ciclo de Educación Infantil (0-3)

Los alumnos de cada uno de los cursos de este ciclo formarán Grupos de Convivencia Estable.

Educación Infantil II Ciclo y Educación Primaria

Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Sin perjuicio del carácter presencial de este escenario, se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º a 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan realizar en su domicilio aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar.

Cuando para la impartición de determinadas áreas o actividades (apoyos, apoyos en aula TGD,

Religión, etc.) sea necesario conformar grupos que incluyan alumnos de un determinado grupo estable de convivencia con otros alumnos no pertenecientes a ese grupo, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento con carácter general.

Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se podrá proceder a la transmisión de las clases mediante acceso codificado para los alumnos, siempre con cumplimiento de los requisitos exigidos para ello por la normativa sobre protección de datos.

Educación Secundaria Obligatoria

Primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria. Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Los grupos de primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial.

Tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El criterio general será el mantenimiento de la presencialidad con una distancia interpersonal de 1,5 metros adaptando nuevos espacios en el centro para que se cumpla esta norma de distanciamiento.



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

En cada aula se dispondrá de gel hidroalcohólico + papelería con pedal y se supervisará la higiene de manos de cada alumno. El aula será ventilada periódicamente.

En Educación Secundaria, los alumnos usarán siempre la misma mesa, podrá haber cambio de mesas en caso de desinfección previa o tras el fin de semana (desinfección natural).

El material será de uso individual.

Todas las aulas quedarán sujetas al estudio de los diferentes horarios establecidos.

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

a) Reglas generales para todas las etapas.

Medidas organizativas

La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.

El centro velará para que las actividades que se desarrollen telemáticamente se programen con una temporalidad equilibrada, de forma adecuada a las asignaturas que cursan los alumnos.

El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.

Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro. En caso de que no fuera así, los directores de los centros educativos lo comunicarán a sus respectivas Direcciones de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos o la conectividad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.

Las reuniones se celebrarán de forma telemática.



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

b) Medidas específicas de cada etapa educativa

Primer ciclo de Educación Infantil (0-3)

En este escenario no se considera viable la enseñanza a distancia debido a la edad de los alumnos, por lo que se adoptarán las medidas que procedan sobre presencialidad en función de la situación de la pandemia.

Educación Infantil II Ciclo

Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

Educación Primaria

Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.

Educación Secundaria Obligatoria

Los centros podrán reorganizar los horarios de las asignaturas, de modo que se garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos.

Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.

c. Medidas específicas de espacios comunes y aulas especiales

Se podrán utilizar las zonas comunes (biblioteca, gimnasios, salón de actos, capilla, patio, sala de informática) previa anotación en un cuadrante de dichos espacios del grupo que lo va a utilizar. Se desinfectarán las superficies o el material después de cada uso.

Se fijarán recorridos de circulación y marcas de separación de distancia mínima.

Recreo



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

Se gestionarán diferentes horarios en el patio del colegio con distribución rotativa para los diferentes cursos con el fin de evitar aglomeraciones.

Para Primaria, se parcelarán zonas por cursos.

Secundaria bajará al boulevard en su horario y se separarán por zonas.

Aseos

El uso de baños, así como el movimiento entre aula y baño se hará de forma controlada, evitando que más de 2 niños acudan en el mismo momento y que permanezcan moviéndose por el centro, si no es imprescindible.

El profesorado será el responsable del control de accesos, recordando siempre al alumno antes de acudir al baño que respete el aforo máximo.

Dentro de los baños se dispone de cartelería con indicaciones de aforo permitido y medidas preventivas. (SEMÁFORO)

Se asignarán baños por aula y se controlará el aforo de los mismos, así como la presencia de jabón.

ETAPA	CURSO	BAÑO ASIGNADO
E.I.	3, 4 y 5 años	Planta Baja
E.P.	1 ^o y 2 ^o	Primera planta
	3 ^o a 6 ^o	Segunda planta
ESO	1 ^o a 4 ^o	Primera planta

Salas de profesores

Se mantiene el aforo del curso pasado para preservar la distancia de seguridad de 1,2 m.

Se ha habilitado otra sala de profesores.

Se realiza una limpieza diaria y se ventilan periódicamente.

ESPACIO COMÚN	AFORO
Sala de profesores 1ª Planta A	8
Sala de profesores 1ª Planta B	8

Comedor escolar



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

Se han generado grupos estables en función de las clases y estos guardan distanciamiento entre sí en el comedor.

Sala de visitas

Uso presencial de manera excepcional, con el conocimiento y autorización de la dirección del centro, dando siempre prioridad a la atención por videoconferencia.

7.3 Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva

Durante los desplazamientos no se pueden romper los grupos de convivencia ni mezclarse entre ellos, por lo que todos los desplazamientos serán supervisados por la persona responsable asignada.

El desplazamiento por el centro se realizará siempre con mascarilla en alumnos mayores de 6 años, pudiendo llevar mascarilla también los menores de 6 años que así decidan las familias o quede establecido por el colegio.

Se respetarán las áreas y horarios asignados a cada grupo de convivencia, no pudiendo deambular ningún alumno de manera libre por el colegio sin permiso del profesorado.

Se deberán de respetar siempre las normas indicadas en las carteleras, tales como: prohibido el paso, aforo permitido, señalización de dirección, etc.

Con carácter general, los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia y zonas habilitadas por grupos. Solo cuando la asignatura se desarrolle en otro aula distinta a la habitual, los alumnos esperarán a los profesores y estos les acompañarán al lugar correspondiente para realizar su actividad docente.

Dentro de nuestro Colegio los alumnos entrarán y saldrán de las aulas por los recorridos establecidos y acompañados por sus profesores.

7.4 Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones

a. Limpieza y desinfección

Se realiza una limpieza y desinfección frecuente de todas las instalaciones, tal y como se indica en el plan de limpieza y desinfección específico del colegio.

La limpieza de los baños se realizará tres veces al día, 8:00 h. 11:30 h. y al finalizar la jornada.

Las zonas comunes se desinfectarán después de su uso con una pistola pulverizadora.

b. Ventilación



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

Las aulas se ventilarán de forma periódica durante la jornada escolar.
Se ventilarán las aulas como mínimo en cada cambio de clase.
Se mantendrán puertas y ventanas de las aulas abiertas siempre que sea posible y se medirán los niveles de CO₂ para controlar la calidad del aire y garantizar una correcta ventilación.

c. Residuos

Se dispondrán de papeleras específicas para los desechos de las medidas de protección frente al COVID-19.

Se establecerán en el colegio diferentes puntos limpios con gel, contenedores cerrados con tapa, papel desechable y carteles informativos adaptados. Todo ello en los pasillos y algunas zonas comunes.

d. Coordinador COVID-19

El centro cuenta con un miembro del equipo directivo (Dña. María José Blanco) como coordinadora de las actuaciones relacionadas con COVID-19.

El coordinador COVID desempeñará las siguientes funciones:

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

e. Limitación de contactos

El equipo directivo adoptará las medidas organizativas convenientes para la implementación de las estrategias de distanciamiento físico que minimicen la posible transmisión de la infección en el centro.

- a. De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas adultas en el centro educativo, manteniendo el uso de la mascarilla independientemente de la distancia.



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

- b. Así mismo, se mantendrá de forma general una distancia interpersonal por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo o estén fuera del aula.
- c. Dentro del aula se establece una diferente organización del alumnado en función del curso y de la situación de transmisión en la comunidad.
- d. Se priorizará, en la medida de lo posible, la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades, educativas y de ocio, tanto dentro del centro educativo como en otros espacios fuera del mismo.
- e. Se evitarán de manera general aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia estable o clases en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, excepto en el escenario de presencialidad I, en el que se permitirá la interacción entre grupos del mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre.
- f. Se establecerán medidas para evitar las aglomeraciones:
 - La entrada y salida del centro educativo se realizará de manera escalonada o, en su caso, se arbitrarán medidas organizativas como la entrada al recinto por puertas o espacios diferenciados u otras que permitan evitar aglomeraciones en las entradas y salidas del recinto escolar. Se realizará la organización temporal o espacial de los periodos de recreo que permita reducir el número de alumnos coincidentes y las posibles aglomeraciones.
 - En cualquier caso, se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia, a excepción de aquellas actividades que requieran un espacio concreto de uso (talleres, laboratorios, gimnasios, desdoblados para atención a la diversidad, etc.).
 - Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las asambleas o reuniones presenciales, tratando de realizarlas de forma telemática. El centro promoverá que las reuniones de coordinación y aquellas otras actividades no lectivas en las que sea posible, se realicen de forma telemática.
 - Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en los centros educativos se realizarán siempre que se pueda al aire libre y en las mismas condiciones que sus homólogos en el ámbito comunitario.
- g. Se establecerán recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes.
- h. Se señalarán los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- i. Se informará al alumnado sobre la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y se advertirá de las normas



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

- de deambulaci3n por el centro.
- j. Se priorizar3 la comunicaci3n con las familias mediante la plataforma educativa Globaleduca, la agenda del alumno o el correo institucional y se facilitar3n las gestiones telem3ticas. Con car3cter general, las familias no deben entrar en los centros a dejar a los alumnos, salvo que, por motivos de seguridad, en funci3n de la situaci3n del centro, sea aconsejable, y as3 lo considere el equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevenci3n e higiene y, en ning3n caso, si presentan cualquier s3ntoma compatible con COVID-19.
 - k. En relaci3n con la asistencia a los centros educativos de alumnos con patolog3a cr3nica (Vid. Manejo pedi3trico en atenci3n primaria de COVID-19, de 18 de noviembre de 2020), del alumnado que presenta condiciones de salud que le hace m3s vulnerable ante COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares cr3nicas, c3ncer, inmunodepresi3n o hipertensi3n arterial) o en otras situaciones de riesgo relacionadas con la COVID-19, ser3 de aplicaci3n la Resoluci3n conjunta de las Viceconsejer3as de Organizaci3n Educativa y de Pol3tica Educativa por la que se dictan Instrucciones sobre inasistencia del alumnado al centro docente en situaciones de riesgo por COVID-19, de 11 de diciembre de 2020.
 - l. Atenci3n presencial en la zona de direcci3n y administraci3n:
 - La atenci3n presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de direcci3n y personal de administraci3n se realizar3 en todo momento mediante cita previa. Se priorizar3 la atenci3n telem3tica o telef3nica.
 - El personal de administraci3n y servicios desarrollar3 sus funciones manteniendo la distancia de seguridad. Se podr3n establecer medidas adicionales de seguridad sanitaria con el objeto de evitar potenciales contagios.
 - Los despachos compartidos se organizar3n de forma que se mantenga el distanciamiento de al menos 1,2 metros entre los puestos. Si no se puede mantener esa distancia se instalar3n mamparas de separaci3n de los puestos y ventilaci3n.
 - Para la atenci3n al p3blico, se instalar3n elementos protectores como mamparas y se se3alizar3 la distancia de seguridad.
 - Se realizar3n ventilaciones peri3dicas de las estancias de atenci3n al p3blico.
 - En los puestos de atenci3n al p3blico se dispondr3 de gel desinfectante.



COLEGIO SAGRADA FAMILIA FESD - Aranjuez

7.5 Educación para la salud del alumnado y profesorado

Los profesores del Colegio en sus reuniones al inicio del curso con los alumnos y las familias concienciarán y harán ver de la necesidad de adoptar medidas de seguridad e higiene.

El Colegio promoverá hábitos higiénicos en la docencia presencial:

- Dando prioridad a la educación para la salud durante las sesiones de la primera semana de curso en todas las etapas y niveles.
- Al regreso de los alumnos a su aula el profesor de educación física hará uso del gel hidroalcohólico para la limpieza de manos.
- Incorporando contenidos educativos sobre el control y la prevención de enfermedades en el entorno escolar.